



Diputación de Guadalajara

EXPEDIENTE 844/2026: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA VÍA CONVENIO A LA ASOCIACIÓN DE GUADALAJARA EMPRENDEDORAS MUJERES ACTIVAS (AGEMA) PARA COLABORAR EN LAS JORNADAS PARA IMPULSAR EL LIDERAZO Y EL TEJIDO EMPRESARIAL FEMENINO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

DECRETO DEL PRESIDENTE

ANTECEDENTES

1.- En el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de enero de 2026 y publicado de forma definitiva en el BOP nº 21 de 2 de febrero de 2026 figura, en la partida 2411 480 00 la consignación presupuestaria nominativa "Convenio AGEMA" por importe de **5.000,00 €**.

2.- En la Base de Ejecución del presupuesto de esta Diputación número 44 figura entre los supuestos en los que las subvenciones podrán concederse directamente, aquellas que estén previstas nominativamente en los Presupuestos, de conformidad con lo establecido también en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

3. - En el Plan estratégico de subvenciones para los ejercicios 2026-2028, aprobado por el Pleno de la corporación en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2026 se recoge entre las subvenciones con asignación nominativa del Objetivo estratégico 2 "Impulso de la cohesión social y la igualdad de oportunidades", el Convenio con AGEMA.

4. -Constan en el expediente Informe-memoria de la Sra. Jefa de Servicio e Informe de la Intervención General.

A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada-Delegada de Bienestar Social e Igualdad, Sanidad, Consumo, Cooperación al desarrollo, Género y Diversidad,

RESUELVO

Primero. -Aprobar el Convenio con la Asociación de Guadalajara emprendedoras mujeres activas (AGEMA), como colaboración de la Diputación Provincial de Guadalajara en las *Jornadas para impulsar el liderazgo y el tejido empresarial femenino en la provincia de Guadalajara*, con las características recogidas en el Anexo I del mismo.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

DECRETO
Número: 2026-7804 Fecha: 07/07/2026

Cód. Validación: 5WEJ9LHRQT4S2G7SQEA6ALPC
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Diputación de Guadalajara

Segundo. -Aprobar la autorización de **5.000,00 euros**, con cargo a la partida 2411 480 00 del Presupuesto vigente, para llevar a cabo el objeto del convenio de cuyo texto se deja copia en el expediente.

Tercero.- Una vez aprobado el decreto, notificar la correspondiente resolución a la entidad beneficiaria, conforme a la tramitación que obra en el expediente administrativo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-7804 Fecha: 07/07/2026

Cód. Validación: 5WEJ9LHRQT4S2G7SQEAE6ALPC
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

